

**RESOLUCIÓN No. 09.Q.IJ.002203**

Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE, se han presentado tres testimonios de la escritura pública de otorgada ante el Notario **PÚBLICO** del cantón San Miguel de Urququí, el **20 de Abril de 2009** que contienen la constitución de **PRODUCTOS LACTEOS YEYIS CIA. LTDA.**;

QUE la Dirección Jurídica de Compañías y la Dirección de Inspección de Compañías mediante Memorandos N°s DJC.09.1226 de 29 de Mayo de 2009 y SC.ICI.IC.09.0402 de 11 de mayo de 2009, respectivamente, han emitido informes favorables para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-08208 de 8 de julio de 2008; y, ADM-08234 de 14 de julio de 2008;

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de **PRODUCTOS LACTEOS YEYIS CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito y el Registrador de la Propiedad del cantón Cayambe, inscriban las transferencias de dominio que realiza el señor Eddie Fernando Torres Novoa con la debida autorización de su cónyuge la señora Margarita del Rocío Cruz Rodríguez, en favor de **PRODUCTOS LACTEOS YEYIS CIA. LTDA.**, de los inmuebles constantes en la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta inscripción.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Notario Público del cantón San Miguel de Urququí, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada

50



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores, y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a
2 de Junio de 2009.


Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EVG/acp

Nro. Trámite 853



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO MERCANTIL, tomo 51, repertorio(s)-2292, Partida 130

Escritura pública celebrada el veinte de abril del año dos mil nueve, ante el notario del cantón Urcuqui doctor Milton Chavarrea Vallejos, en la cual consta la constitución de la COMPAÑIA PRODUCTOS LACTEOS YEYIS COMPAÑIA LIMITADA, misma que fue aprobada por el Dr. Marcelo Icaza Ponce, Intendente de Compañías de Quito, mediante resolución número 09.Q.IJ.002203, de fecha dos de junio del año dos mil nueve.- Queda también inscrita la resolución en el REGISTRO MERCANTIL, tomo 51, repertorio(s)-2292. Se archiva una copia de la escritura y otra de la resolución.

Viernes, 24 de Julio del 2009, 12:06:25 p.m.


EL REGISTRADOR



RESPONSABLES.-
VINICIO CABEZAS

